

28. Russel p. polanco #

~~17-4-5~~

29-9-3



SVMARIO DE

LAS PERSECVCIONES QUE A TE-
NIDOLA YGLESLIA DESDE SV PRIN-
cipio, en que se refieren algunas causas, porq̃ permite Dios, que
los buenos sean perseguydos, y los malos preualezcan, cō

otras muchas cosas. Compuesto por el Presentado Fray

Ioan Chirino dela orden dela sanctissima Trinidad,

dela Prouincia de Andaluzia, Consultor dela

sancta Ynquissicion de Cordoua, y de

Granada. Dirigido al Arçobis

po de Sanctiago.

de la libreria de S. J. de la Real de Cordova

TIONEM PATIVNTVR

F. no 35.

F. no 35.

BEATI QVI PERSECV

PROPTER IUSTITIAM

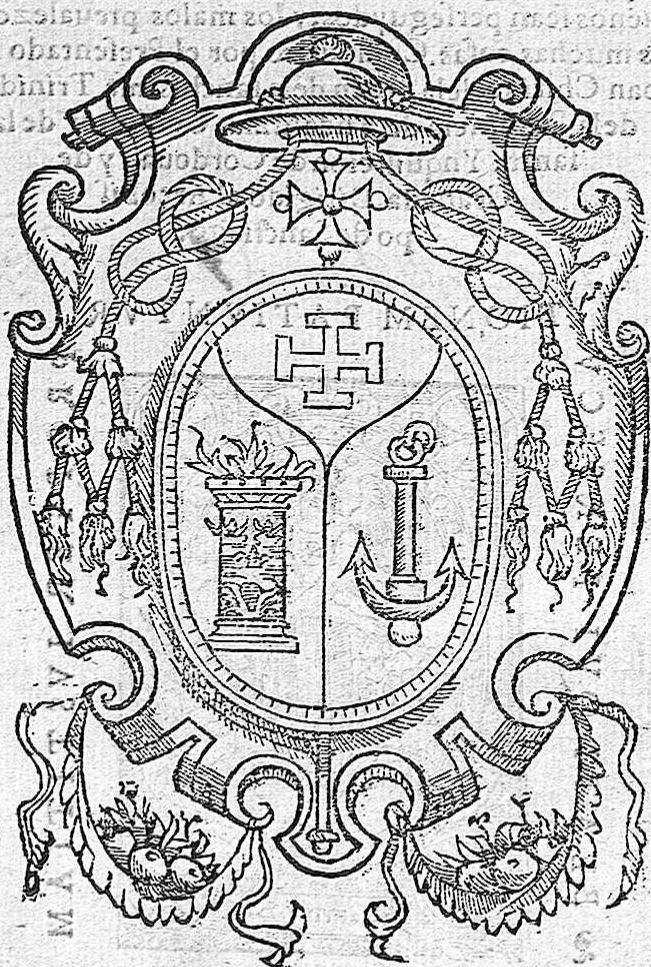


MATHE. V.

Impresso en Granada por Rene Rabut Año de. 1593.

Con Privilegio.

VIGILIA



BENIGNVS ET ASPER.

EL REY



O R quanto por parte de vos fray Iuan Chirino Ministro del monesterio de la sanctissima Trinidad de Granada, nos fue fecha relacion, que vos auiaades cõ puesto vn libro intitulado, las persecuciones que auia tenido la Yglesia desde su principio, en el qual auiaades puesto algun trabajo, desleando algun aproue chamiento delos fieles, auiaades pedido a vuestro superior licencia para le poder presentar ante nos, y os la auia dado, de que haziades presentacion con el dicho libro, suplicandonos os diessemos licencia para le imprimir, y preuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual vulto por los del nuestro consejo, por quãto en el dicho libro se hizieron las diligencias, que la prematica por nos hecha sobre la impression delos libros dispone. Fue acordado, que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon. Y nos tuuimos lo por bien. Por la qual, por os hazer bien y merced, os damos licẽcia y facultad, para que vos o la persona que vuestro poder ouiere, yno otra alguna, podays hazer imprimir, y vender el dicho libro que desuso se haze mencion en todos estos nuestros Reynos de Castilla por tiẽpo y espacio de diez años, que corran y se quenten desde el día dela data desta nuestra cedula. So pena que la persona, o personas que sin tener vuestro poder lo imprimiere, o vendiere, o hiziere imprimir, ovẽder, pierda la impressiõ que hiziere, con los moldes y aparejos dellos, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis cada vez que lo cõtrario hiziere. La qual dicha pena sea la tercía parte para la persona que lo acusare, y la otra tercía parte para la nra camara y fisco, y la otra tercía parte para el juez q lo sentenciare. Cõtanto q todas las vezes que ouieredes de hazer imprimir el dicho libro durãte el dicho tiempo delos dichos diez años, le traygays al nuestro

stro consejo juntamente con el original, que en el fue visto, que va rubricado cada plana, y firmado al fin del de Iuan Gallo de Andrada nuestro escriuano de camara, delos que residē en el nuestro consejo, para que se vea si la dicha impressiō esta conforme a el, o traygays fee en publica forma, de como por corretor nombrado por nuestro mandado se vio y corrigiō la dicha impressiō por el dicho original, y se imprimiō conforme a el, y quedan impressas las erratas por el apuntadas para cada vn libro delos que asī fueron impressos, para que se tasse el precio, que por cada volumen ouieredes de auer. Y mandamos al impressor, que asī imprimiere el dicho libro, no imprima el principio ni el primer pliego del, ni entriegue mas de vn solo libro con el original al autor y persona a cuya costa lo imprimiere, ni otro alguno para efecto dela dicha correcciō, y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro consejo, y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y fuese guydamente ponga esta nuestra cedula y priuilegio y la aprouacion, y tassa. So pena de caer e incurrir en las penas cōtenidas en las leyes y prematicas destos nuestros Reynos. Y mando a los del nuestro consejo, y a otras qualesquier iusticias, q̄ guarden y cumplan esta nuestra cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Pamplona a veynte y dos dias del mes de Nouiembre de mil y quinientos y nouenta y dos años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

Don Luys de Salazar.

Vi por comission de los Señores del Consejo Real un libro intitula
do de las persecuciones de la Iglesia, compuesto por el padre Mae
stro fra y Ioan Chirino. Ministro del monasterio de la sanctissima Tri
nidad de Granada, y no ay en el cosa contra nuestra sancta fee y bue
nas costumbres, antes consuelo para los fieles en sus tribulaciones: y asi
me parece, q se le dene dar licēcia para le imprimir. Dada en el Colegio
de la Compania de Iesus a diez de Nouiembre de. 1592.

Iuan de Siguencia.



RATER DIDACVS DE GVZ

man, Magister in sacra Theologia Bethicæ Prouinciæ ordinis sanctissimæ Trinitatis Commissarius Apostolicus, ac Minister domus Matritensis Fratri Ioāni Chirino Præsentato, et Ministro nostri conuentus Granatensis eiusdem Bethicæ prouinciæ salutem in Domino. Cum animarum salutē prospicere, et eos, qui nostro ordini (tanquam veri fi-

li) aliquid splendoris, et vtilitatis afferre conantur, et honorare, et fauere (vt ipsa expostulat ratio) ex munere teneamur: tuam eruditionem dignam laudibus, et fauore certo existimamus. Quapropter harum tenore tibi cōcedimus, vt opus, quod te composuisse scimus (cui titulus lingua nostra materna est. Recopilacion delas persecuciones dela Yglesia) quod omnibus et vtile, et gratum fore, cōfidimus: postq̃ illud, et correctione, iuxta conciliū Tridētini decretum, et senatus Regij facultate munieris, prælo mādare libere possis. Datis Matriti die vndecima mensis Decembris. anno Domini millesimo quingentesimo nonagesimo primo.

F. Didacus de Guzman.

CANCION

DEL MAESTRO FRAY DIEGO DE AVILA

Cathedratico de Escripura en las Escuelas de
Baeça.

Q Veriêdo el sancto esposo,
y artifice diuino
poner su Yglesia en la mas alta
por vn tâ milagroso (cûbre,
y singular camino:
q̃ no lo alcâça la natural lûbre,
porque no se deslumbre
quando el ingenio humano
mire el nueuo artificio
de tan alto edificio
le passea, y le trae de la mano
por aues, y animales
por peces, plâtas, rios, y metales

Quiere que al campo vaya,
y aduierta en la estrañeza,
cô q̃ se adquiere alguna vez au
y primero le ensaya (mêto,
por la naturalêza,
por q̃ a la grã suba el pêsamiêto
con este fundamento
vera por lo del suelo:
la flaca vista humana:
la traça soberana:
cô q̃ selabra este segundô cielo
de la Yglesia q̃ crece (dece.
miêtra se humilla mas, y mas pa

La Cigueña piadosa
de Biûoras se ceba
y cõ ellas se limpia, y se mejora
pues la Cabra golosa
no haze menor prueua: (ra
despuntâdo la adelpha matado
y el que en las seluas mora
chillador Estornino
come veneno puro,
y gasta el hierro duro (no.
del Abestruz el pecho peregrino
Que mucho es que sus males
trueq̃ la yglesia en bienes, cele

De su cauerna escura
con el ayre que anhela
facâdo sierpes el veloz venado
se preferua y se cura:
y con rigida espuela
mejor corre el cavallo fatigado
y en batallas viado:
con brío mas pujante
roxa sangre mirando
las huestes tropellando
va cõ su trôpa el feroz elefante
Que mucho es q̃ el tormento
pôga en la yglesia generoso aliê

Dentro del brauo fuego
regozijada viue
la Pirauſta de todo mal agena:
con ſabroſo ſoſiego
la tormenta recibe
cantando la dulciſſima Serena:
y quando el mar refuena
ſacudiendo las rocas
furioſo y empinado
con ſueño deſcuydadolo
ſe refocila las marinas Phocas.
Que mucho es que cantando
la Ygleſia triúphe entre enemi
(go vādo:

Con preſumpcion altiua
la palma denodada
cōtra el mas graue peſo ſe leuā
la pacífica oliua (ta:
del cuchillo enojada
por vn pimpollo en ſiete ſe ade
y el lauro ſacra plāta,
ſe mejora cortado:
mayor belleſa ſaca
maldita la aluahaca:
y mejor huele el nardo ſobajado
Que mucho es que florida
la Ygleſia crezca miētras mas
(herida:

Suelta el illuſtre Nilo
ſus húmidas corrientes
quādo mas hyerue el abraſado
(eſtío:

y por el meſmo eſtilo
ſus caudaloſas fuentes
llena el lordā famoſo ſcñ río:
de fuego el mayor brio
mas claro y mas flamante
buelue al oro amarillo:
y al golpe del martillo
ſe q̄da firme el cādido diamāte
Que mucho es que ſerena
viua la Ygleſia en medio d̄la pe
(na:

De aqui el ingenio humano
ſacara la manera (tos:
cō q̄ executa Díos ſus pēſamiē
pues del cruel tyrano
la eſpada carnícera,
las ruedas, las nauajas, los tor
los enemiſgos viētos (mētos
de las tribulaciones,
los cuchillos, las muertes,
las amenazas fuertes,
cō todo el reſto d̄las tētaciones
inſtrumentos an ſido,
cō q̄ a labrado tēplo tā ſubido,

Cancion a tal ſubieto
mira biē q̄ le vas haziēdo agra
dōde ay pinzel tā ſabio (uio
q̄ aquí le pōga ſu color p̄feto,
y de ſus perfecciones
baſta q̄ tu ayas hecho eſtos bor
FIN. (rones.

AL ILLVSTRIS
SIMO ARCOBISPO DE
S. TIAGO CAPELLAN MAYOR DE
su Magestad, y de su Consejo don Ioan de S. Clemente,
El Presentado Fray Ioan Chirino de la orden
de la Sanctissima Trinidad, siervo indig-
no. Salud en el Señor.

53



LA EXPERIEN-

cia de tanta virtud, y fuerza, q
una de las razones que el Apo-
stol Sant Pablo da escriuiendo a los
Hebreos, para incitar a los hom-
bres, a que lleguen confiados a Je-
su Christo, a pedir remedio en sus
tribulaciones, y trabajos: es dezir

Ad Hebreos
cap. 4.

les, que tenemos en el hijo de Dios vn Pontifice, vn abogado,
vn señor y protector, que padecio todos los trabajos, persecu-
ciones, y fatigas, que vn hōbre pudo padecer, y muchas mas:
y que todas las sabe por experiencia, y por todas a passado, y
como aquel que las experimento todas, se dolera de todas.
Aunque es verdad que Iesu Christo Redemptor nuestro, segū

A la

que murieron por el, con otros muchos santos, y buenos: que aunque no murieron por martyrio, fueron muy fatigados, y perseguidos. Allí auran sin las seys edades del mundo, que auemos y do señalando. Y llegara la septima, que es la eterna felicidad: figuradas bien en los seys dias, que dice la sancta escriptura, en que erio Dios todas las cosas. Donde dice, que el día septimo descansó el señor de todas las obras, que auia hecho, y bendixó el día septimo. Despues de todos los trabajos de las seys edades, viene el sabado, que es la fiesta eterna, donde a de auer fismo descanso para los buenos, porque los malos jamas dexaran de padecer trabajos y tormentos eternos, pues se exercitaron en ofender a la diuina bondad, y dar fatiga y trabajo a los buenos. Ya passó su día, si algun bien hizieron, ya recibieron paga temporal. Como lo dixo Abraham al rico auariento, Paguen aora eternamente, y los buenos, que como Lazaro pobre an padecido males, gozen de los eternos bienes.

Genesi.
cap. 2.

INTBA. 1
D. 22. om

S. Lucas.
capit. 16.

PARECEME, que si con alguna atencion se considera, lo que en este libro se a dicho, que se podria sacar algun prouecho para el alma. Pues si bien se mira, hallaremos, quanta razon aya de llevar los trabajos con paciencia, pues (como se a visto) el camino que Dios enseñó a los suyos desde el principio del mundo, fueron trabajos, y persecuciones, pues de ella resulta tanto bien, que nos lleuan al descanso eterno, y a gozar del eterno Dios, no ay para que fatigarnos, bulcando mas razones, porque los buenos padecen, pues ya se an apuntado hartas, y sola esta bastaua, para

YY 3

para

15. 10. 19. 9

para quietarnos, pues vemos q̃ el medio para gozar de
la paz es la guerra, y el medio para descansar es el tra-
bajo. Así el medio para yr a gozar de Iesu Christo, es
padecer, como el padecio, para yr a reynar con el, que
es nuestro fin, fin fin, pues no deue ser otro nuestro fin,
sino caminar al reyno fin fin. Y pues es ya tiempo de
recoger las velas, humilmēte suplico, que al que le pa-
reciere poco lo que e escrito, y no tã bueno, que supla
mis faltas: y al que le pareciere mucho, y no acertado,
que perdone mi atreuimiēto: y al que le pareciere, que
es suficiente, y razonable, de las gracias al señor. Que
como dize el Apostol, es Rey delos Reyes, y señor de
los señores, el qual solo es immortal, y habita en la luz
inaccesible, a quien ningun hombre vido, ni puede
ver en esta vida. Al qual sea la gloria, y el mando, y ala
bança, en los siglos delos siglos. Amen.

CLAVS DEO.

p. posano

T A B L A

EN QUE SE CONTIENE LA SVMA DE
lo que se trata en los capítulos de
todo este libro.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO .i. Del amor grande, que la sancta
madre yglesia nos tiene, y d lo mucho que le de
uemos.

Cap. ij. Que cosa sea Yglesia, y como ay en ella buenos
y malos.

Cap. iij. De como conuiene q̄ aya en la Yglesia de Dios
malos y buenos.

Cap. iiij. de quando empeço esta Yglesia, y de quiē, y de
la diferencia q̄ vuo entre la sinagoga, y la Yglesia.

Cap. v. de como esta Yglesia se dize militante, y de los
enemigos que le hazen guerra.

Cap. vi. Que cosa sea persecucion, y quales se pueden
dezir propriamēte perseguydos, y quales perseguy-
dores.

Cap. vii. d como se conocera si el perseguydo es bueno.

Cap. viij. de como es cosa justa perseguyr a los malos,
con las condiciones requisitas.

Ca. ix. de como en el castigo, y persecuciō de los malos
se a de guardar modo y orden.

Cap. x. de como a lo primero aque se obligā los justos,
es a padecer persecuciones.

Cap. xi. en q̄ se prosigue la mesma materia del passado,
y se trata como es cosa cōuiniente q̄ aya perseguy-
dores.

Cap. xij. de muchas maneras q̄ ay de persecuciones.

Cap. xiiij. de como desde el justo Abel començo la per-
secucion dela Yglesia.

T A B L A.

- Cap. xiiii. dela persecuciõ delos buenos desde Noe hasta Abraham, que fue segunda edad.
- Cap. xv. delas persecuciones que tuuo la Yglesia en la tercera edad, que empieça desde Abraham.
- Cap. xvj. en que se prosiguen las fatigas y trabajos del sancto Patriarcha Abraham.
- Cap. xvij. delos trabajos y tribulaciones que padecio el sancto Ysac enel discurso de su vida.
- Cap. xviii. delos trabajos y persecuciones que padecio Iacob, y enel la Yglesia de Dios.
- Cap. xix. delas persecuciones del sancto Ioseph, y se prosiguen las de su padre Iacob.
- Cap. xx. dela persecucion grande q̃ los hijos de Ysrael padecieron en Egypto, siẽdo ellos entonces la Yglesia de Dios.
- Cap. xxi. de muchos trabajos q̃ padecio el sancto Moyses desde que nació hasta que murio.
- Cap. xxii. en que se prosiguen los trabajos, y fatigas del sancto Moyses.
- Cap. xxiii. en que se prosiguen los trabajos y persecuciones de Moyses.
- Cap. xxiiii. delos grandes trabajos y aflicciones que el sancto Iob padecio.
- Cap. xxv. en que se prosiguen las aflicciones de Iob.
- Cap. xxvj. delas quejas que el sancto Iob da al señor, acerca delos trabajos que padece.
- Cap. xxvii. delos muchos trabajos que padecio el pueblo de Ysrael en tiempo delos juezes.
- Cap. xxviii. donde se tratan las persecuciones que padecio el pueblo de Ysrael, desde que se acabaron los juezes, hasta que entro a reynar Dauid.
- Cap. xxix. delas persecuciones y trabajos del .S. Rey Dauid.

T A B L A

Cap. xxx. En que se prosiguen los trabajos y tribulaciones del sancto Rey Dauid.

Cap. xxxi. Delas quexas que el s. Rey Dauid da al Señor, viendo las persecuciones de los buenos, y felicidad de los malos.

Cap. xxxii. delas persecuciones que la sancta Yglesia, y pueblo de Dios padeció, desde los vltimos años del reyno de Salomon.

Cap. xxxiii. que trata delas persecuciones que el sancto propheta Elias y otros buenos de aquel tiempo padecieron.

Cap. xxxiiii. de algunos notables trabajos, que el pueblo de Ysrael padeció en los tiempos que succedieron despues del propheta Elias.

Cap. xxxv. de los trabajos que el s. Propheta Esayas padeció.

Cap. xxxvi. de los trabajos que el sancto Tobías padeció en su captiuidad.

Capítu. xxxvii. de los continuos Trabajos que el pueblo de Ysrael padeció despues del Rey Ezechias.

Cap. xxxviii. delas innumerables fatigas que el pueblo Iudayco padeció en la captiuidad de Babilonia.

Cap. xxxix. de los trabajos, persecuciones, y muerte, q. el sancto Hieremias propheta padeció.

Cap. xl. en que se prosiguen los trabajos del s. propheta Hieremias, y se pone la quexa q. da al señor d. mal. q. padecē los buenos, y de la prosperidad d. los malos.

Cap. xli. de algunos sanctos varones que fueron llevados a Babilonia captiuos, y de los trabajos y persecuciones que padecieron.

Cap. xlii. de la persecucion que padecieron los tres niños en Babilonia, y del peligro de muerte en q. estuvieron todos los Iudios en tiempo del Rey Assuero.

Cap.

T A B L A .

- Cap. xLiij. del aprieto y fatiga que los hijos de Ysrael padecieron, siendo cercados en Betulia, y de la cõtra dición que tuuieron en la reedificación del templo.
- Cap. xLiiij. en que se trata de las grandes persecuciones que los iudios padecieron, segun se cuenta en los libros de los Machabeos.
- Cap. xLv. Donde se cuentan los tormentos q̃ padecieron los siete hermanos Machabeos, y se da fin al primer libro.

LIBRO SEGVNDO.

- Cap. i. Como Iesu Christo Redemptor nuestro fue el primero que en la Yglesia euangelica padecio persecuciones y trabajos, y como fue el que mas, y mayores aflicciones tuuo, hasta su sanctissima muerte.
- Cap. ij. en que se prosiguen las persecuciones y trabajos de Iesu Christo nuestro Redemptor.
- Cap. iij. De los trabajos, y tribulaciones que la virgen benditissima padecio en esta vida.
- Cap. iiij. del numero de las persecuciones de la Yglesia y de la primera.
- Cap. v. en que se prosigue la primera persecucion de la Yglesia, segun el orden propuesto.
- Cap. vj. en que se trata de vna persecucion intermedia entre la primera y segunda, y la muerte de todos los demas Apostolos.
- Cap. viij. De la segunda persecucion principal.
- Cap. viij. de la tercera persecucion de la Yglesia.
- Cap. ix. de la quarta persecucion de la Yglesia.
- Cap. x. en que se prosigue la quarta persecucion, y se cuentan algunas cosas notables que passaron en ella.
- Cap. xi. que trata de vna graue persecucion que vno en
- dos

TABLA.

- Los ciuðades de Francia, que succedio entre la quarta, y quinta persecuciones generales.
 Cap. xij. dela quinta persecucion dela Yglesia.
 Cap. xiiij. dela sexta persecucion.
 Cap. xiiij. dela septima persecucion.
 Cap. xv. dela octaua persecucion dela Yglesia.
 Cap. xvi. dela nona persecucion dela Yglesia.
 Cap. xvij. dela notable persecucion decima y vltima, delas que comunmente se quantan dela Yglesia.
 Cap. xviiij. en que se prosigue la persecucion decima, y se cuentan notabilissimos, y estraños martyrios.
 Cap. xix. De lo que passo en Palestina en esta persecucion decima, y de algunos martyres en particular.
 Cap. xx. en que se prosigue la decima persecucion.
 Cap. xxi. de vna persecucion graue, que padecio la Yglesia por los hereges Arrianos.
 Cap. xxij. dela peligrosa persecucion, que Iuliano inuento contra la sancta Yglesia.
 Cap. xxiiij. de quanta importancia sean los letrados, y letras en la Yglesia de Dios.
 Cap. xxiiij. de como fueron muy fauorecidas las letras, y sabios, acerca de grandes principes, y varones sanctos, y doctos.
 Cap. xxv. de vna grande persecucion, que vuo en la parte del Oriente.
 Cap. xxvj. dela misericordia que la diuina bondad vso en estos tiempos con su Yglesia, proueyedola de varones muy doctos, y sanctos, y de algunos trabajos que padecio.
 Cap. xxvij. del principio dela grauissima persecucion, que el maldito Mahoma causo tan larga e importuna, que dura hasta oy.
 Cap. xxviiij. En que se prosiguen los trabajos, y aflicciones.

TABLA

nes de algunos Sumos Pontifices.

Cap. xxix. en que se prosiguen los trabajos, y persecuciones de los Sumos Pontifices.

Cap. xxx. en que se prosigue la persecucion y trabajos que los Sumos Pontifices padecian.

Cap. xxxi. En que se refiere algunos de los muchos trabajos q̄ la Yglesia padecio, desde que la silla apostolica se passo en Auñon de Francia.

Cap. xxxij. dela grande persecucion que la Yglesia a tenido cō la heregia de Martin Luthero, y de otros trabajos que a padecido.

Cap. xxxiij. En que se trata de las persecuciones q̄ vienen dela mano de Dios, y no por medio de los hombres.

Cap. xxxiiij. De vna grande y espantable tempestad y terremoto, que vuo en Cordoua día del bienauenturado apostol y euangelista. s. Martheo en la noche.

Cap. xxxv. Dela afliccion que en nuestros tiempos tienen los buenos entre los malos.

Cap. xxxvj. Dela vltima persecucion que aura, que se ra la del Anti Christo.

LIBRO TERCERO.

Cap. j. Del marauilloso orden y cōcierto que Dios puso en las cosas q̄ crió para seruicio y bien del hòbre.

Cap. ij. en que se prosigue el marauilloso orden de los elementos

Cap. iij. Del gran desorden, que el hombre tiene en sus acciones, y de algunas causas, porque los malos aborrecen a los buenos.

Cap. iiij. en que se prosiguen las causas porque los malos aborrecen a los buenos.

Cap. v. Que cosa sea crueldad, y quan abominable vicio

T A B L A

- elo sea, y quan buena la clemencia.
- Cap. vi. De como el hombre que es cruel, lo es mas q̃ todas las criaturas.
- Cap. vii. En q̃ se refieren algunas notables crueldades.
- Cap. viii. De algunas crueldades que se an exercitado entre padres, y hijos, y parientes.
- Cap. ix. En que se ponen algunas queixas que la sancta Yglesia da al señor, por las persecuciones, y crueldades, que contra ella se exercitan.
- Cap. x. Delas queixas que algunos sanctos dan al señor acerca delas persecuciones.
- Cap. xi. De como pidiendo los buenos remedio a Dios en sus tribulaciones y trabajos, en lugar de darles aliuo, algunas vezes les acrecienta las tribulaciones, porque conuiene assi.
- Cap. xii. En que pregunta la Yglesia, porque los buenos padecen en esta vida.
- Cap. xiii. En que se responde a la question, y pregunta en general.
- Cap. xiiii. En que se responde a las queixas y preguntas delos sanctos.
- Cap. xv. Dela respuesta que da el señor en comun a las queixas delos buenos.
- Cap. xvi. Delos grandes prouechos que se siguen en la sancta Yglesia delas persecuciones.
- Cap. xvii. De muchos prouechos que se segan de las persecuciones.
- Cap. xviii. En que se prosiguen los prouechos que trae la persecucion.
- Cap. xix. De otros prouechos que se siguen dela persecucion.
- Cap. xx. En que se prosigue la mesma materia de los grandes prouechos, q̃ se siguen delas persecuciones.
- Cap.

TABLA

- Cap. xxi. de otros muchos prouechos que causan las persecuciones en los siervos de Dios.
- Cap. xxiij. De como auemos de tener paciència en las aduersidades, y persecuciones, para gozar el fructo dellas.
- Cap. xxiiij. de algunas consideraciones que se deuen hazer en las aduersidades para cōsuelo dlos afligidos.
- Cap. xxv. de como los trabajos, y persecuciones desta vida son breues, y el premio eterno.
- Cap. xxvi. del contento y alegría, que tienen y deuen tener los siervos de Dios en las tribulaciones.
- Cap. xxvij. de como los malos no tienen potestad para perseguir a los buenos, si Dios no se la concediese.
- Cap. xxviii. de algunos remedios que deuenos vsar en las persecuciones.
- Cap. xxix. de otros remedios muy buenos, de que se deue vsar en las persecuciones.
- Cap. xxx. del castigo que an auído en esta vida algunos perseguydores de los buenos.
- Cap. xxxi. del castigo de algunos malos, y perseguydores en esta vida.
- Cap. xxxii. del castigo que viueron los perseguydores principales de la Yglesia, y de otros particulares, del que tienen justamente en el infierno.
- Cap. xxxiii. del tormento, y castigo eterno, que tienen los perseguydores de la Yglesia, y los que biue mal.
- Cap. xxxiiii. de la gloria y premio que los buenos, los santos, y perseguydos por Iesu Christo, auran en la vida eterna.
- Cap. xxxv. En que se prosigue la materia de la bien auenturança, y se trata de la gloria accidental, q los bienauenturados gozan.

